

**Pensar La Perla en clave de género.
Recuperando experiencias de las corporalidades feminizadas
en un CCDTyE en los recorridos educativos.**

Julieta Legeren¹

Resumen

La Perla funcionó como un Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio desde 1976 hasta 1978, en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina, y hoy es un espacio de Memoria y promoción de los Derechos Humanos. Desde el área de Pedagogía de la Memoria planteo construir un recorrido educativo desde la perspectiva de género. Es mi intención en este trabajo exponer y reflexionar sobre el proceso que estoy llevando a cabo en la construcción de esta propuesta.

Me parece importante problematizar las relaciones de dominación y visibilizar las experiencias de los grupos históricamente “subordinados” por su identidad de género en el contexto de lo que fue un campo de concentración. Muchas veces, se ha continuado con el silencio impuesto a las experiencias de mujeres, personas trans, homosexuales, entre otros.

Mi intención es reparar ese olvido, dándole protagonismo a aquellas identidades reprimidas, silenciadas y por lo tanto castigadas fuertemente durante la dictadura y muchas veces también en democracia.

¹ Profesora de Historia. Trabajadora del área Pedagogía de la Memoria del Espacio Memoria y Promoción de los Derechos Humanos La Perla

**Pensar La Perla en clave de género.
Recuperando experiencias de las corporalidades feminizadas
en un CCDTyE en los recorridos educativos.**

Diagnóstico y fundamentación.

Desde hace un año y medio aproximadamente trabajo en el Espacio de Memoria y Promoción de los Derechos Humanos La Perla (Córdoba, Argentina). Este espacio funcionó como un Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio desde principios de 1976 hasta fines de 1978, en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina. Actualmente la institución se conforma como un museo del sitio histórico que apunta a la comprensión de la planificación y ejecución del terrorismo de Estado en nuestro país en general y en Córdoba en particular; un espacio de reconocimiento y duelo de los detenidos-desaparecidos del ex CCDTyE “La Perla”; y un espacio de promoción de Derechos Humanos para propiciar la participación ciudadana, a partir de la reflexión sobre las prácticas políticas, sociales y culturales pasadas y actuales. Es por ello que en la misma se desarrollan actividades de educación, investigación, homenaje a víctimas del terrorismo de estado y promoción de los Derechos Humanos. Quien suscribe la presente ponencia, trabaja en el área de Pedagogía de la Memoria, la cual se encarga de la parte educativa del sitio, es decir los recorridos, talleres sobre Derechos Humanos, actividades con instituciones formativas, sindicatos, organizaciones sociales, etc.

El enfoque de género se puede visibilizar en el espacio en parte de la propuesta museográfica; principalmente las muestras de Pequeñas y Grandes Rebeldeas dedicada a la realidad político cultural de los '60-'70 y Peregrinos dedicada a las y los familiares que se organizaron en Córdoba para reclamar por sus seres queridos y por justicia aún antes de la dictadura. Sin embargo, este enfoque pocas veces se traduce en el discurso del recorrido pedagógico. Esto probablemente se debe, en parte, a la escasa formación de quienes integran el espacio en esta área.

A su vez, dentro de la Ley Provincial de la Memoria N° 9286, que crea los Espacios de Memoria en Córdoba, no se logran identificar fundamentos o encuadres desde el enfoque género. Se aborda la memoria como ejercicio histórico y de relevancia para la construcción de una memoria colectiva pero sin identificar las desigualdades y jerarquías desarrolladas a partir de los estereotipos de género.

A fines de 2017 propuse un taller interno para los trabajadores del sitio, que aceptaron la propuesta y participaron activamente en el debate de pensar un recorrido pedagógico con perspectiva de género. No puedo dejar de mencionar resistencias personales de algunos miembros de la institución para trabajar la temática y otros problemas particulares vinculados a la violencia de género. A su vez, es importante pensar cómo desde la propuesta inicial en 2017 a hoy, las trabajadoras que conformamos el colectivo de La Perla hemos avanzado en discusiones y definiciones, relacionadas a la temática de

género, como el participar activamente del paro del 8 de marzo y el pronunciarnos a favor de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

El feminismo ha cobrado mayor visibilidad pública, a partir de las marchas por “ni una menos” y la ola de femicidios acaecidas en los últimos años y por el debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. En este contexto han emergido debates entorno a las diversas identidades de género, los roles socialmente asignados a las mismas, la violencia que se ejerce sobre quienes históricamente han sido subordinados por su identidad de género y/o por su orientación sexual. Debido a esto me parece importante problematizar en el discurso de los recorridos pedagógicos las relaciones de dominación y visibilizar aquellas experiencias de los grupos que se encontraban subordinados dentro del contexto de lo que fue un campo de concentración durante la última dictadura cívico-militar.

Uno de los principales ejes que plantea la pedagogía de la memoria es la construcción de la memoria colectiva, el trabajo desde una perspectiva de diálogo y de circulación de la palabra. Sin embargo, como sostiene Ludmila Catela Da Silva los Espacios de Memoria siempre serán parciales, “representarán ‘algunas memorias’ y transmitirán algunos sentidos dados al pasado por los actores que en ese momento pugnen por ‘imponer’ sus memorias, y porten capitales culturales, políticos y económicos para poder imponerlos o negociarlos” (Da Silva Catela 2009b. Pp.47).

Por lo que podemos afirmar que este proceso de reconstrucción de la memoria ha quedado impregnado de cimientos heteronormativos lo cual ha dejado sin reconocimiento a las experiencias y vejaciones vivenciadas por las corporalidades feminizadas/trans/travesti, homosexuales, entre otros. Este silencio se debe, entre otras cosas, a lo que plantea Alda Facio (1999) sobre como las experiencias, las características, comportamientos y roles que cada sociedad atribuye a los hombres, son las mismas que se le asignan al género humano. De esta manera lo masculino se convierte en el modelo de lo humano, por lo que las experiencias que de algún modo ha prevalecido en el relato sobre lo ocurrido en La Perla han sido predominantemente masculinas o por lo menos desde una mirada androcéntrica que pocas veces rescató las diversas vivencias de las personas que fueron secuestradas y estuvieron detenidas-desaparecidas.

Los juicios por delitos de Lesa Humanidad han sido una herramienta fundamental para re-pensar estos discursos; principalmente los alegatos de la llamada Megacausa La Perla- La Ribera que permitieron visibilizar y reflexionar sobre los delitos contra la integridad sexual de las mujeres. Estas reflexiones se están debatiendo al interior del Espacio, en distintas dimensiones: en posibles líneas de investigación, en nuestras prácticas como trabajadores de un sitio de memoria y como constructores de un discurso en los recorridos educativos.

Fundamentación teórica.

La relevancia de la perspectiva de género consiste en que permite analizar el impacto diferencial de una práctica, proceso o institución sobre varones y mujeres y la forma en que se legitiman, refuerzan o revierten las relaciones jerárquicas entre ellos. Esta perspectiva permite un análisis de la vida en el centro clandestino de detención, comprendiendo lo femenino como una posición que excede a la mujer y refleja en trazos brutales y violentos la organización jerárquica habitual en las relaciones femenino-masculino en la sociedad en general (Balardini et al., 2011).

La perspectiva de género permite visibilizar la realidad que viven las mujeres así como los procesos culturales de socialización que internalizan y refuerzan los mecanismos de subordinación de las mismas. En este sentido, la perspectiva de género no sólo analiza la relación de subordinación entre las mujeres y los varones sino que también las relaciones entre mujeres y la funcionalidad de sus prácticas con el sistema patriarcal. La Perla, en mi caso en particular, no escapa a la construcción de esas relaciones.

Asimismo, no sólo se pueden analizar desde este enfoque las situaciones vividas por las corporalidades feminizadas en el centro clandestino, sino también la de los hombres. Sus roles, sus vivencias, sus silencios y discursos ante experiencias de delitos sexuales cometidos contra ellos, entre otras cosas.

Esta perspectiva permite analizar las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen.

Pensar en un recorrido que incluya los relatos de las mujeres, de alguna manera contribuye a la equidad de género, en cuanto a validar esas experiencias. La equidad de género implica reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación y asumir que suele ser necesario adoptar medidas que compensen las desventajas históricas y sociales debido a las cuales las mujeres y los hombres no pueden gozar de la igualdad de condiciones. El rescatar los relatos de las experiencias particulares de mujeres que pasaron por el campo, el por qué de su persecución, el discurso de sus captores en relación a ellas; no sólo permite visibilizar estas experiencias sino tomar conciencia y reflexionar sobre la violación a los derechos de las mujeres en el presente. En este punto es que incorporo el concepto de justicia cultural o simbólica de Nancy Fraser (1997), para pensar el recorrido con perspectiva de género como una política de reconocimiento y validación de experiencias distintas a la masculina.

El análisis de género supone el estudio del contexto en el que se dan dichas relaciones habilitando la identificación de la diversidad de posiciones que ocupan hombre y mujeres en el espacio social.

Es así como la categoría de género es útil para pensar en las mujeres que pasaron por el centro clandestino La Perla, analizando el rol de las mismas en esa época en Argentina,

las expectativas sociales que se depositaban en ellas. Al hablar de las mujeres setentistas no podemos escapar del cambio de paradigma que muchas impulsaron o del que fueron parte: las pastillas anticonceptivas, la minifalda, la militancia política, entre otros factores formaron de ese cambio. Y a su vez, como esas mujeres vivieron experiencias diferenciadas por sus distintos orígenes sociales, sus trayectorias académicas y profesionales, su etnia, su edad, etc.

Por último, concuerdo con Marcela Lagarde (1999), cuando afirma que la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres; es por ello que tomo este como uno de mis objetivos en mi labor.

Creo que una de las principales limitaciones de la categoría es que no se puede pretender de ella un marco total para la explicación de lo vivido por las personas que estuvieron secuestradas en La Perla. Pero no podemos forzar las categorías sino enriquecerlas y cruzarlas con otras, por lo que deberé abocarme a esa tarea.

¿Cuál es mi propuesta?

En esta ponencia pretendo reflexionar sobre los avances en mi investigación-intervención para la elaboración de un recorrido con perspectiva de género. La intencionalidad es reparar ese olvido, dándole protagonismo a aquellas identidades reprimidas, silenciadas y castigadas fuertemente durante la última dictadura y muchas veces también en democracia. No es mi propósito quedarme en el horror de las acciones específicas que se perpetraron contra estos sectores, pero sí remarcar muchas de las diferencias en el trato otorgado a los hombres heterosexuales cis-género respecto a otras identidades de género dentro del CCTyE.

Esperando que estas reflexiones sirvan para aportar no sólo a la construcción de la memoria colectiva sobre lo ocurrido en el marco del contexto represivo y del terrorismo de estado instaurado por la última dictadura, sino que además permitan reflexionar sobre el presente. Así como la memoria es una construcción colectiva constante, el revisar nuestras prácticas a la luz de la perspectiva de género forma parte de esa construcción de la memoria colectiva y de nuestra identidad.

Siguiendo a Alda Facio, puedo afirmar que mi interés por la problemática de género dentro del CCTyE es más que académico. “Involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres” (Facio, 1999, 5).

La investigación se enmarca en mi práctica diaria de llevar a cabo recorridos educativos principalmente con jóvenes de la provincia de Córdoba, lo cual la ha nutrido de las preguntas, intereses e inquietudes que surgen en el encuentro de memorias llevados a cabo en el Espacio.

Para pensar el recorrido educativo con perspectiva de género me propuse:

- Sensibilizar acerca de la perspectiva de género.
- Debatir cómo ha sido la construcción de nuestras diversas identidades.
- Observar los roles de género histórica y socialmente asignados y su correlato en el centro clandestino de detención.
- Visibilizar las diversas situaciones vividas por las personas que no eran varones heterosexuales cis-género en el marco del contexto represivo del terrorismo de estado.
- Reflexionar sobre las prácticas represivas durante la dictadura militar sobre los cuerpos y comportamientos de las personas con identidades de género subordinadas, y su continuidad en el presente.

La propuesta tiene como fuentes algunos de los testimonios de personas que estuvieron secuestradas en el CCDTyE La Perla y que declararon en el llamado Juicio a las Juntas (1985) y testimonios de la llamada Mega causa La Ribera- La Perla (2012-2016). Se proyectan, a su vez, entrevistas a sobrevivientes para continuar con la investigación.

Numerosas son las dificultades encontradas en recabar testimonios que permitan visibilizar las experiencias de las identidades reprimidas. Frente a esta situación puedo elaborar diversas hipótesis, relacionadas con el silencio y represión en la época en los ámbitos de militancia política, en los laborales, dentro de las familias de las identidades disidentes. En los registros de historias de vida de personas desaparecidas en Córdoba o relacionadas con la provincia contenidos en la base de datos PRESENTES, que se completa permanentemente a partir de los relatos de familiares, compañeros de diversos ámbitos, seres queridos, etc. la cuestión de la disidencia sexual no aparece ni siquiera nombrada.

Ante este panorama, mi propuesta en esta primera etapa será comenzar a construir el relato rescatando la situación que vivieron particularmente las mujeres en el centro clandestino de La Perla; para luego avanzar sobre las vivencias de otras corporalidades feminizadas.

Para ello tomaré tres ejes que desarrollaré a partir de distintas historias de vida de mujeres desaparecidas y sobrevivientes de La Perla.

- Maternidades, embarazos y abortos.
- Sometimiento/ servidumbre.
- Delitos contra la integridad sexual.

Las historias de vida de distintas mujeres que pasaron por el campo, permitirán visibilizar y ejemplificar las violencias específicas que se cometieron sobre las corporalidades feminizadas. Castigadas principalmente por no cumplir con los mandatos sociales asignados a su género. El primer eje es muy significativo en este

punto porque la militancia política de las mujeres rompía con el mandato de pertenecer al hogar y no poder participar de la vida pública. Existen en los relatos numerosos ejemplos de la sanciones a las mujeres militantes por ser “malas madres” a los ojos del modelo católico cristiano conservador.

A la señora de Espeche, una mujer de 60 años, la molestaban mucho porque decían que en su juventud había sido militante de izquierda. Le decían que había educado mal a sus hijos, porque militaban; ella era la responsable por haberles inculcado una ideología “ajena a nuestro sentir”, había sido una mala madre, era como el diablo... (Contepomi et al., 1984, 55).

El testimonio sobre María Zulema Espeche, es sólo un ejemplo de muchos que podemos encontrar sobre el comportamiento esperado para una madre de familia.

Primeras conclusiones.

Si bien mi investigación-intervención está en una primera fase de desarrollo, me parece importante el rescatar historias de vida particulares de mujeres, sus vivencias, sentires y experiencias. En una primera instancia para hablar de identidades y que quienes recorren el espacio puedan ponerle rostro a las víctimas y en segunda instancia para pensar la diversidad de experiencias dentro del campo.

El proyecto recién comienza como tal, pero el proceso de deconstrucción, reflexión y revisión de las prácticas, como lo he desarrollado a lo largo de la ponencia ya se ha puesto en marcha dentro del espacio de memoria y se relaciona profundamente con un clima de época.

Bibliografía

- AUCÍA A; BARRERA F; BERTERAME C; CHIAROTTI S; PAOLINI A; y ZURUTUZA C (2011). Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado. Cladem, Rosario.
- BALARDINI, L; OBERLIN A y SOBREDO L (2011) “Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina”. CELS <http://www.cels.org.ar/common/documentos/Balardini-Oberlin-Sobredo.pdf>
- CONTEPOMI, G y CONTEPOMI P. (1984) Sobrevivientes de La Perla. El Cid, Buenos Aires.
- DA SILVA CATELA, Ludmila. 2009b. “Situación la Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados”. En: Red Federal de Sitios de Memoria. Sitios de Memoria: experiencias y desafíos. Cuaderno I. Parte II: Primer Encuentro Público “La Perla” como espacio de memoria. Córdoba 8 de Junio de 2007.
- DEMUS, (2008) Estudios para la defensa de los derechos de la mujer, “Violencia sexual en conflictos armados: el derecho de las mujeres a la justicia”, Buenos Aires.
- FACIO, Alda; (1999) “Feminismo, género y patriarcado”, s/d.
- LAGARDE, Marcela, (1999) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España.
- MINATTI Agustín (2010) “Pedagogía de la Memoria. Construcción de ciudadanía en los Espacios de Memoria” S/d.